

Bogotá, D.C., 10 de mayo de 2024

Señores
Bonohabientes Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea
Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“En la fecha el Fideicomiso tuvo conocimiento de avances en el Proceso Ejecutivo instaurado en contra de Metrolinea S.A. por el cobro el primer 50% del Laudo Arbitral. Ver anexo en la página de la Superfinanciera”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea”